

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Órgano que requiere los servicios: Red Asistencial Huancavelica

1. **OBJETO:** Prestar los servicios que se indican hasta el 31 de Diciembre del 2012.

Código de Proceso de Selección: PS. 001-CAS-RAHVC-2012

Servicio	Especialidad	cantidad	Código de servicio	Retribución Mensual	área contratante
Médico	Medicina Interna	01	P1MES	7,200.00	Hospital II Huancavelica
	Pediatría	01			
	Cirujano General	01			
	Anestesiología	01			
Enfermera (o)		06	P2EN	2,550.00	
Químico Farmacéutico		01	P2QF	2,780.00	
Técnico de Enfermería		06	T4TEN-01	1,360.00	
(*)Técnico de Enfermería		01	T4TEN-02	1,469.00	
Digitador Asistencial		03	T3DIA	1,350.00	
TOTAL		21			

2. **NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO:** Contrato Administrativo de Servicios (D.Leg. 1057)
3. **ACTIVIDADES PRINCIPALES:** Las personas que se contraten prestarán servicios realizando actividades inherentes a su formación, profesión y/o correspondiente especialidad. La jornada es de 180 horas mensuales para los servicios de Médico y Digitador Asistencial, 162 horas mensuales par el Técnico de Enfermería (*) y 150 horas mensuales para los servicios de Enfermera, Químico Farmacéutico y Técnico de Enfermería. Los contratados prestarán servicios en el centro asistencial de la Red Asistencial Huancavelica.

4. **RETRIBUCION MENSUAL:**
El que se indica en el cuadro adjunto

5. **REQUISITOS:**

5.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud de Inscripción (Formato 1), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado, **foliado**, detallando los aspectos de formación, Experiencia Laboral y Capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la Página Web.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la Página Web: www.essalud.gob.pe. (Link: Contratación Administrativa de Servicios – Convocatorias).

5.2 PERFIL BASICO DEL POSTULANTE:

MEDICO ESPECIALISTA:

FORMACION:

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión, constancia de Colegiatura y Constancia de Habilitación Profesional vigente.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar como mínimo haber culminado el Residentado Médico en el servicio convocado. Se puede considerar los Servicios no Personales u Honorarios profesionales, siempre que sustente documentadamente, no se considera servicios Ad Honorem, pasantías ni a domicilio (en forma particular).

CAPACITACION

- Acreditar capacitación profesional mínima de 40 horas en cursos afines a la especialidad médica realizada desde el año 2008 a la fecha
- Manejo de software en entorno de Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Eléctrico.

ENFERMERA Y QUIMICO FARMACEUTICO:

FORMACION:

- Presentar copia simple del Título profesional Universitario en el servicio convocado, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión, Colegiado (a) y Habilitado (a).

EXPERIENCIA LABORAL

- **Para Enfermeras:** Acreditación mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
- **Para Químicos Farmacéuticos:** Acreditación mínima de un (01) años en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.

CAPACITACION:

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 30 horas afín a la profesión, realizada desde el año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno de Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y correo electrónico.

TECNICA DE ENFERMERÍA (T4TEN-01 y T4TEN-02):

FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional Técnico de Enfermería a nombre de la Nación, expedido por el Instituto Superior Tecnológico (03) años de estudios

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar como mínimo dos (02) años en el desempeño de actividades afines al servicio convocado con posterioridad a la obtención del título.

CAPACITACION

- Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines a la formación, realizada desde el año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno de Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y correo electrónico.

DIGITADOR ASISTENCIAL:

FORMACION:

- Presentar copia simple de Constancia o Título Técnico en Computación e Informática expedido por Instituto Superior Tecnológico y reconocido a nombre de la Nación

EXPERIENCIA LABORAL:

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio, con posterioridad a la obtención del título.

CAPACITACION:

- Acreditar capacitación o actividades de actualización afines al cargo, equivalente a 30 horas, realizada desde el año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno de Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y correo electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

6. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR:

La inscripción de los postulantes se realizará del 21 al 23 de Febrero del 2012, de 8:00 a.m. a 4.00 p.m., en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Huancavelica, sito en la Av. Escalonada N° 145 - Huancavelica.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el día 27 de Febrero del 2012, en las marquesinas del lugar de Inscripción y las demás evaluaciones se llevará a cabo a partir del 28 de Febrero, 09.00 horas lo que se hace de su conocimiento para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria.

Huancavelica, 09 de Febrero del 2012.